

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 28 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Almería, por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto que se cita, en el t.m. de Pulpí (Almería). (PP. 2429/2012).*

Por Resolución de esta Delegación Provincial de fecha 24 de abril de 2012 por la que se otorga la declaración de utilidad pública del Proyecto de «Consolidación de la Línea Aérea de M.T. a 25 kV “Terrerros” desde CDTA. “Pilar de Jaravía” hasta Apoyo núm. A940779, en Aéreo y desde este hasta Nuevo Centro de Seccionamiento en Subterráneo, en el t.m. de Pulpí (Almería)», expediente NI/4958-7409, de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, dicha Declaración de Utilidad Pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el citado precepto de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, el día y hora que figura en la relación anexa, en el Ayuntamiento de Pulpí, para de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, así como en los artículos 56 y siguientes del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (nota simple registral o escritura de propiedad) y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose en el BOJA, un extracto del mismo en el BOE y BOP de Almería, y en el «Diario de Almería» e «Ideal», así como en el tablón oficial del Ayuntamiento de Pulpí, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, en los casos de titular desconocido o ignorado paradero.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento de acta previa, podrán formular por escrito, ante esta Delegación Provincial (Secretaría General-Departamento de Legislación), calle Hermanos Machado, núm. 4-2.º, C.P. 04071-Almería, alegaciones a solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., adoptará la condición de beneficiaria.

Almería, 28 de julio de 2012.- La Delegada (D.T. 4.ª del Decreto 149/2012, de 5 de junio), Adriana Valverde Tamayo.

#### RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

CITACIONES DÍA/HORA	NÚM. PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	T.M.	PARAJE	PARCELA	POLÍGONO	CULTIVO
26.9.2012 10,00	1	Carmen Martín Soler	Pulpí	JARABIA	6	56	LABOR REGADÍO
26.9.2012 10,30	2	Delta 97	Pulpí	CAÑADA HUERTO	6	103	LABOR REGADÍO
26.9.2012 11,00	3	Semilleros Belmonte S.L.	Pulpí	CAÑADA HUERTO	6	91	INVERNADEROS
26.9.2012 11,30	4	Gestión Inmobiliaria S.A.	Pulpí	EL COCÓN	6	PL S-RTU10	IMPRODUCTIVO